

ANUNCIOS.

SILLA DE POSTA. SE DESEA AL...

EL ESPAÑOL.

PERIODICO DE POLITICA, DE ECONOMIA...

Precios de suscripcion.

Table with columns for subscription rates: Un mes, Tres meses, Seis meses, Un año.

EN LAS PROVINCIAS. A El Español, rs. vn. 12 34 65 125...

EN EL ESTRANJERO Y ULTRAMAR. A El Español, ps. fs. 1 1/2 4 1/2 8 1/2 16...

Se admiten suscripciones en Madrid en nuestras propias oficinas...

En París: LIBRERIA DE FERRY Palais Royal...

En Londres: M. PLANCHÉ, librería francés, rua d'Orléans...

En Bruselas: LIBRERIA DE FERRY Palais Royal...

En Ginebra: LIBRERIA DE FERRY Palais Royal...

En Barcelona: LIBRERIA DE FERRY Palais Royal...

En Valencia: LIBRERIA DE FERRY Palais Royal...

En Sevilla: LIBRERIA DE FERRY Palais Royal...

En Málaga: LIBRERIA DE FERRY Palais Royal...

En Cádiz: LIBRERIA DE FERRY Palais Royal...

En San Sebastián: LIBRERIA DE FERRY Palais Royal...

En Pamplona: LIBRERIA DE FERRY Palais Royal...

En Vitoria: LIBRERIA DE FERRY Palais Royal...

En Logroño: LIBRERIA DE FERRY Palais Royal...

En Tudela: LIBRERIA DE FERRY Palais Royal...

En Sarriena: LIBRERIA DE FERRY Palais Royal...

En Huesca: LIBRERIA DE FERRY Palais Royal...

En Teruel: LIBRERIA DE FERRY Palais Royal...

En Castellón: LIBRERIA DE FERRY Palais Royal...

En Tarragona: LIBRERIA DE FERRY Palais Royal...

En Lerida: LIBRERIA DE FERRY Palais Royal...

En Tortosa: LIBRERIA DE FERRY Palais Royal...

En Reus: LIBRERIA DE FERRY Palais Royal...

En Sagunto: LIBRERIA DE FERRY Palais Royal...

En Sagunto: LIBRERIA DE FERRY Palais Royal...

En Sagunto: LIBRERIA DE FERRY Palais Royal...

En Sagunto: LIBRERIA DE FERRY Palais Royal...

En Sagunto: LIBRERIA DE FERRY Palais Royal...

En Sagunto: LIBRERIA DE FERRY Palais Royal...

En Sagunto: LIBRERIA DE FERRY Palais Royal...

VENTA O PERMUTA DE HACIENDA.

Se vende en un pueblo a tres leguas de Madrid, una casa de campo muy elegante...

ESTERIOR.

ITALIA. Roma 29 de junio. (Del Alba).

La tranquilidad parece restablecida en la apariencia...

Entre los heridos se encuentran los siguientes: el pintor Gaibassi...

Todos esperan con ansia el resultado de los procesos...

FRANCIA. Paris 10 de julio. (De la Presse).

El día 12 se espera en Paris a S. M. el rey de los belgas...

DOCUMENTOS RELATIVOS A TAITI. Los siguientes documentos han sido presentados...

El que suscribe ha recibido la nota que S. E. el vizconde Palmerston...

El que suscribe ha recibido la nota que S. E. el vizconde Palmerston...

DECLARACION DE LOS PLEBISCITARIOS DE INGLATERRA Y FRANCIA...

El que suscribe ha recibido la nota que S. E. el vizconde Palmerston...

El que suscribe ha recibido la nota que S. E. el vizconde Palmerston...

El que suscribe ha recibido la nota que S. E. el vizconde Palmerston...

El que suscribe ha recibido la nota que S. E. el vizconde Palmerston...

El que suscribe ha recibido la nota que S. E. el vizconde Palmerston...

El que suscribe ha recibido la nota que S. E. el vizconde Palmerston...

El que suscribe ha recibido la nota que S. E. el vizconde Palmerston...

El que suscribe ha recibido la nota que S. E. el vizconde Palmerston...

El que suscribe ha recibido la nota que S. E. el vizconde Palmerston...

NOTICIAS DE LOS FACCIOSOS.

Leemos en la Gaceta de ayer los siguientes particularidades...

El inspector general de la guardia civil participa a este ministerio...

El capitán general de la provincia de Aragón participa a este ministerio...

Segun comunicaciones que se han recibido en este ministerio...

Leemos en el Fomento de Barcelona: elabriendo noticia...

El intrépido comandante penetró, sin embargo, en la población...

Desde este momento todo fué confusión en los facciosos...

El que suscribe ha recibido la nota que S. E. el vizconde Palmerston...

El que suscribe ha recibido la nota que S. E. el vizconde Palmerston...

El que suscribe ha recibido la nota que S. E. el vizconde Palmerston...

El que suscribe ha recibido la nota que S. E. el vizconde Palmerston...

El que suscribe ha recibido la nota que S. E. el vizconde Palmerston...

El que suscribe ha recibido la nota que S. E. el vizconde Palmerston...

El que suscribe ha recibido la nota que S. E. el vizconde Palmerston...

El que suscribe ha recibido la nota que S. E. el vizconde Palmerston...

El que suscribe ha recibido la nota que S. E. el vizconde Palmerston...

El que suscribe ha recibido la nota que S. E. el vizconde Palmerston...

El que suscribe ha recibido la nota que S. E. el vizconde Palmerston...

El que suscribe ha recibido la nota que S. E. el vizconde Palmerston...

El que suscribe ha recibido la nota que S. E. el vizconde Palmerston...

El que suscribe ha recibido la nota que S. E. el vizconde Palmerston...

El que suscribe ha recibido la nota que S. E. el vizconde Palmerston...

El que suscribe ha recibido la nota que S. E. el vizconde Palmerston...

El que suscribe ha recibido la nota que S. E. el vizconde Palmerston...

El que suscribe ha recibido la nota que S. E. el vizconde Palmerston...

El que suscribe ha recibido la nota que S. E. el vizconde Palmerston...

El que suscribe ha recibido la nota que S. E. el vizconde Palmerston...

El que suscribe ha recibido la nota que S. E. el vizconde Palmerston...

El que suscribe ha recibido la nota que S. E. el vizconde Palmerston...

El que suscribe ha recibido la nota que S. E. el vizconde Palmerston...

El que suscribe ha recibido la nota que S. E. el vizconde Palmerston...

El que suscribe ha recibido la nota que S. E. el vizconde Palmerston...

El que suscribe ha recibido la nota que S. E. el vizconde Palmerston...

El que suscribe ha recibido la nota que S. E. el vizconde Palmerston...

El que suscribe ha recibido la nota que S. E. el vizconde Palmerston...

El que suscribe ha recibido la nota que S. E. el vizconde Palmerston...

El que suscribe ha recibido la nota que S. E. el vizconde Palmerston...

CORRESPONDENCIA DE ULTRAMAR.

HABANA 31 de junio. (De nuestro correspondiente).

Esperamos con ansia la llegada de buques, pues las últimas noticias...

Como en el anterior dije a Vds. que los tendríamos el corriente...

Segun el proyecto se dividirá la administración política en seis gobiernos...

La tranquilidad parece restablecida en la apariencia...

Entre los heridos se encuentran los siguientes: el pintor Gaibassi...

Todos esperan con ansia el resultado de los procesos...

FRANCIA. Paris 10 de julio. (De la Presse).

El día 12 se espera en Paris a S. M. el rey de los belgas...

DOCUMENTOS RELATIVOS A TAITI. Los siguientes documentos han sido presentados...

El que suscribe ha recibido la nota que S. E. el vizconde Palmerston...

El que suscribe ha recibido la nota que S. E. el vizconde Palmerston...

El que suscribe ha recibido la nota que S. E. el vizconde Palmerston...

El que suscribe ha recibido la nota que S. E. el vizconde Palmerston...

El que suscribe ha recibido la nota que S. E. el vizconde Palmerston...

El que suscribe ha recibido la nota que S. E. el vizconde Palmerston...

El que suscribe ha recibido la nota que S. E. el vizconde Palmerston...

El que suscribe ha recibido la nota que S. E. el vizconde Palmerston...

El que suscribe ha recibido la nota que S. E. el vizconde Palmerston...

El que suscribe ha recibido la nota que S. E. el vizconde Palmerston...

El que suscribe ha recibido la nota que S. E. el vizconde Palmerston...

El que suscribe ha recibido la nota que S. E. el vizconde Palmerston...

El que suscribe ha recibido la nota que S. E. el vizconde Palmerston...

El que suscribe ha recibido la nota que S. E. el vizconde Palmerston...

El que suscribe ha recibido la nota que S. E. el vizconde Palmerston...

El que suscribe ha recibido la nota que S. E. el vizconde Palmerston...

El que suscribe ha recibido la nota que S. E. el vizconde Palmerston...

El que suscribe ha recibido la nota que S. E. el vizconde Palmerston...

El que suscribe ha recibido la nota que S. E. el vizconde Palmerston...

El que suscribe ha recibido la nota que S. E. el vizconde Palmerston...

El que suscribe ha recibido la nota que S. E. el vizconde Palmerston...

El que suscribe ha recibido la nota que S. E. el vizconde Palmerston...

El que suscribe ha recibido la nota que S. E. el vizconde Palmerston...

El que suscribe ha recibido la nota que S. E. el vizconde Palmerston...

El que suscribe ha recibido la nota que S. E. el vizconde Palmerston...

FACCION EN ARAGON.

Leemos en el Popular de anoche: Por la siguiente carta de nuestro correspondiente...

«Ya tenemos en este bajo Aragón los montemolinistas en campaña...

«Ahora que se habla tanto en Cádiz de este hombre extraordinario...

«Mr. S. K. G. Nellis nació el 12 de marzo de 1817 en la villa de Johnstown...

«El intrépido comandante penetró, sin embargo, en la población...

«Desde este momento todo fué confusión en los facciosos...

«El que suscribe ha recibido la nota que S. E. el vizconde Palmerston...

«El que suscribe ha recibido la nota que S. E. el vizconde Palmerston...

«El que suscribe ha recibido la nota que S. E. el vizconde Palmerston...

«El que suscribe ha recibido la nota que S. E. el vizconde Palmerston...

«El que suscribe ha recibido la nota que S. E. el vizconde Palmerston...

«El que suscribe ha recibido la nota que S. E. el vizconde Palmerston...

«El que suscribe ha recibido la nota que S. E. el vizconde Palmerston...

«El que suscribe ha recibido la nota que S. E. el vizconde Palmerston...

«El que suscribe ha recibido la nota que S. E. el vizconde Palmerston...

«El que suscribe ha recibido la nota que S. E. el vizconde Palmerston...

«El que suscribe ha recibido la nota que S. E. el vizconde Palmerston...

«El que suscribe ha recibido la nota que S. E. el vizconde Palmerston...

«El que suscribe ha recibido la nota que S. E. el vizconde Palmerston...

«El que suscribe ha recibido la nota que S. E. el vizconde Palmerston...

«El que suscribe ha recibido la nota que S. E. el vizconde Palmerston...

«El que suscribe ha recibido la nota que S. E. el vizconde Palmerston...

«El que suscribe ha recibido la nota que S. E. el vizconde Palmerston...

«El que suscribe ha recibido la nota que S. E. el vizconde Palmerston...

«El que suscribe ha recibido la nota que S. E. el vizconde Palmerston...

«El que suscribe ha recibido la nota que S. E. el vizconde Palmerston...

«El que suscribe ha recibido la nota que S. E. el vizconde Palmerston...

«El que suscribe ha recibido la nota que S. E. el vizconde Palmerston...

«El que suscribe ha recibido la nota que S. E. el vizconde Palmerston...

«El que suscribe ha recibido la nota que S. E. el vizconde Palmerston...

«El que suscribe ha recibido la nota que S. E. el vizconde Palmerston...

«El que suscribe ha recibido la nota que S. E. el vizconde Palmerston...

«El que suscribe ha recibido la nota que S. E. el vizconde Palmerston...

«El que suscribe ha recibido la nota que S. E. el vizconde Palmerston...

«El que suscribe ha recibido la nota que S. E. el vizconde Palmerston...

«El que suscribe ha recibido la nota que S. E. el vizconde Palmerston...

«El que suscribe ha recibido la nota que S. E. el vizconde Palmerston...

ACTOS OFICIALES.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia...

MINISTERIO DE LA GUERRA. S. M. se ha servido dictar las resoluciones siguientes:

Infantería. (En 5.) Concediendo pasar al núm. 2 de cazadores...

Infantería. (En 6.) Concediendo abono de servicios al segundo comandante...

Infantería. (En 7.) Concediendo abono de servicios al segundo comandante...

Infantería. (En 8.) Concediendo abono de servicios al segundo comandante...

Infantería. (En 9.) Concediendo abono de servicios al segundo comandante...

Infantería. (En 10.) Concediendo abono de servicios al segundo comandante...

Infantería. (En 11.) Concediendo abono de servicios al segundo comandante...

Infantería. (En 12.) Concediendo abono de servicios al segundo comandante...

Infantería. (En 13.) Concediendo abono de servicios al segundo comandante...

Infantería. (En 14.) Concediendo abono de servicios al segundo comandante...

Infantería. (En 15.) Concediendo abono de servicios al segundo comandante...

Infantería. (En 16.) Concediendo abono de servicios al segundo comandante...

Infantería. (En 17.) Concediendo abono de servicios al segundo comandante...

Infantería. (En 18.) Concediendo abono de servicios al segundo comandante...

Infantería. (En 19.) Concediendo abono de servicios al segundo comandante...

Infantería. (En 20.) Concediendo abono de servicios al segundo comandante...

Infantería. (En 21.) Concediendo abono de servicios al segundo comandante...

Infantería. (En 22.) Concediendo abono de servicios al segundo comandante...

Infantería. (En 23.) Concediendo abono de servicios al segundo comandante...

Infantería. (En 24.) Concediendo abono de servicios al segundo comandante...

Infantería. (En 25.) Concediendo abono de servicios al segundo comandante...

Infantería. (En 26.) Concediendo abono de servicios al segundo comandante...

Infantería. (En 27.) Concediendo abono de servicios al segundo comandante...

Infantería. (En 28.) Concediendo abono de servicios al segundo comandante...

Infantería. (En 29.) Concediendo abono de servicios al segundo comandante...

Infantería. (En 30.) Concediendo abono de servicios al segundo comandante...

Infantería. (En 31.) Concediendo abono de servicios al segundo comandante...

Infantería. (En 32.) Concediendo abono de servicios al segundo comandante...

Infantería. (En 33.) Concediendo abono de servicios al segundo comandante...

Infantería. (En 34.) Concediendo abono de servicios al segundo comandante...

Infantería. (En 35.) Concediendo abono de servicios al segundo comandante...

Infantería. (En 36.) Concediendo abono de servicios al segundo comandante...

Infantería. (En 37.) Concediendo abono de servicios al segundo comandante...

Infantería. (En 38.) Concediendo abono de servicios al segundo comandante...

Infantería. (En 39.) Concediendo abono de servicios al segundo comandante...

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Table with columns: ÉPOCAS, TEMPERATURAS, VIENTOS, etc. Data for 7 de la m., 12 de la m., 5 de la t.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

LA LUNA. Sale a las 4 y 44 m. Se pone a las 7 y 16 m. Ap. a las 8 y 50 de la m. Se oc. a las 9 y 40 de la n.

EL ESPAÑOL.

MADRID. VIERNES 16 DE JULIO.

Parce cierto que el señor ministro de Hacienda ha logrado echar un poco de aceite en su casi estinguída lámpara, recoger algunos ladrillos para tapar uno de los muchos agujeros que su impericia y descredito han abierto en los muros del tesoro. El empréstito de los 100.000.000 ha encontrado apoyo en casas inglesas. El señor ministro, rechazado por los capitalistas españoles, como lo está por todo lo que tiene derecho a usar este adjetivo, ha llanado humildemente a las puertas de la codicia extranjera. Esta respetable criatura no suele escrupulizar mucho sobre infracciones de constitución y de ley; lo que le interesa es tener seguridades. El señor ministro se las ha suministrado con profusión. Sus profundos conocimientos en materias económicas, le han inspirado la sublime idea de prestar para que le presten: las Cortes futuras desaprueban, como es muy posible que lo hagan; como tienen obligación de hacerlo, esta medida inconstitucional y atentatoria de las facultades de la legislación que importa esto a los capitalistas? El señor ministro lo ha puesto al abrigo de toda consecuencia desastrosa, tienen cubierto el ríñon, como suele decirse.

Es por demás instructivo y curioso el espectáculo que ofrece nuestra situación política a los ojos de Europa. Por mucho que se haya abusado en estos últimos tiempos del derecho de intervención, nunca se ha puesto en uso sino cuando se han hallado en conflicto las miras de un gobierno o los escosos de un partido, con los intereses generales de Europa, o con la paz de que goza el mundo. Nunca hemos visto intervenir a los grandes gabinetes para sostener un ministerio contra la voz universal, contra el grito público de una nación justamente exasperada por sus desgracias. Pero lo que no hacen los gabinetes, lo hacen con admirable frescura los banqueros. Estos señores, atraídos por una ganancia desmesurada, no vacilan en proteger con su egida metálica, a un hombre señalado por el voto unánime de la nación, como infractor de las leyes fundamentales de la monarquía, y como única y exclusiva causa de la crisis lamentable que padecen la circulación, el crédito y el tráfico. En vano se esfuerzan todos los hombres debidos, todos los amigos de la patria en acelerar la extirpación del origen de tantos males; en vano se combina todo el mundo mercantil en daño del autor de sus desastres. Ya próximos a ver coronados sus fatigas con el derrumbe del objeto de su justa indignación, hé aquí una mano extranjera que le pone un nuevo puntal para que prolongue dos meses mas su acción maldita, y con ella la miseria pública, fruto necesario de la nunciada vista crisis monetaria que nos aflige.

En verdad, este nuevo derecho de intervención burócrata, y de que no hablan los autores de derecho público, es un gran descubrimiento infinitamente honorífico al esclarecido ingenio del señor SALAMANCA. Debían levantarle una estatua los ministros impopulares de todos los países del mundo; y como son tantos, saldrían a poco. De hoy más, es fácil mantenerse en el poder, a despecho del odio de las masas, de las prácticas parlamentarias, de la impopularidad mas notoria, y de todas las consideraciones ante las cuales se detienen los hombres de poder. ¡Qué poder, ni que número mucho! Lo que conviene es durar poco o mucho.—Por Dios, déjeme Vd. vivir dos meses.—Pero hombre, ¿no ve Vd. que todo el mundo lo detesta, que todas las bolsas se cierran al oír su nombre, que cada vez que aparece su firma en la Gaceta se retiran diez millones de circulación, que está Vd. viviendo de trampas, que no tienen las arcas un real partido por medio para hacer frente a tantas atenciones?—No importa; para vivir dos meses, bastan 100.000.000, y si la nación me los niega, vendrán de estranjis, que viene a ser lo propio. ¿No han intervenido los ingleses en Portugal? pues ¿por qué no han de intervenir en el tesoro de España? El dinero no huele, como decía un emperador romano. Los 100.000.000 no conservan la menor emanación de cloaca. Harán que yo viva dos meses, y tantum sufficit.

Los ministros, decía un amigo nuestro, van a echarse sobre las espaldas de los benévolo y generoso estranjero, que les facilitan la operación de los billetes del tesoro: a lo que respondió un dominie que lo escuchaba: Toluatur in alto, ut lapsus majore ruunt. Mientras suban mas arriba, Mas pronto se les derriba. Hemos oído decir que hay en Madrid un apodado de los tendedores ingleses de papel español; y lo suponemos hoy semi-apodado en consecuencia de una operación que añade medio siglo al plazo de sus padecimientos. No dudamos que hayan sido energicas sus reclamaciones contra una operación tan contraria a los objetos de su misión, y aguardamos ver en el artículo city del Times sus elocuentes protestas contra esta poderosa rémora puesta a sus esperanzas.

Murió la renta de correos: pero no: no ha muerto. No ha sido mas que una asfixia pasajera. Es imposible que mueran así, tan de pronto, ateadas por manos vacilantes e insperadas, instituciones respetadas por los siglos, perfeccionadas por la experiencia, ligadas con los mas sagrados intereses de la sociedad. Es imposible que un cuerpo legislativo, compuesto de hombres de sano juicio consistiera en perpetuar en el seno de una nación culta la mas desatinada innovación que ha brotado jamás en un cerebro desorganizado y perverso.

La parte administrativa del ramo de correos es poco menos que una profesión científica: tan peculiares son los pormenores de su servicio, tan diferentes de los que pertenecen a los otros ramos de la administración; tan delicadas y minuciosas sus operaciones y prácticas. Su administración villa, dirige y da impulso a un sin número de hechos prácticos, cuyos elementos son cosas materiales, cuya naturaleza, manejo, defectos y mejoras, exigen un estudio aparte, y un hábito de todos los días. El director de la parte administrativa ha menester

de un largo aprendizaje, si no quiere cometer grandes errores, y exponerse a peligrosos engaños. Su presencia, visible constantemente a sus subalternos, es absolutamente indispensable para el buen desempeño de sus respectivas funciones. Todas estas consideraciones ceden al fat que encierran en sí estas inconcebibles palabras: «la dirección y administración de correos estarán a cargo del ministerio de la GOBERNACION.» El ministro dirige y administra; un rama especial y subalterna va a sumirse en la omnipotencia ministerial; la autoridad que no basta a las numerosas atenciones de su vasto departamento, aumenta desmesuradamente con uno de los mas estensos y complicados de cuantos contribuyen al órden de la sociedad y al bienestar de los pueblos; y en que se funda esta medida? En que incorporada en las dependencias generales del ministerio de HACIENDA la cuenta y razon de correos, conviene refundir en el de la GOBERNACION las demas partes de la administración de este ramo? como si se dijera: habiéndose hecho un desatino, conviene hacer otro que lo acompañe; habiéndose destruido una mitad, conviene destruir la otra. Los yerros no han de caminar solos en esta época de trastorno y extravío.

Ya sabemos todos como se nombran oficiales de secretaría y los elementos heterogéneos de que se componen estas oficinas; allí entran pájaros de todos colores; hombres de diversas profesiones y hombres que no tienen ninguna; empleados antiguos y reclutas noveles; amigos y parientes de los ministros y de sus parientes y amigos; recomendados de un hombre influyente; escritores del periódico de la pandilla y servidores acreditados en las luchas electorales. En este pélagos de elementos tan inconexos, tan variados, tan desuñidos, tan sin armonía ni homogeneidad, ¿es creible que se encuentren, no ya uno, sino muchos hombres capaces de iniciarse de pronto y como por inspiración en un ramo tan extraño y ageno de sus estudios y hábitos, y que por su misma peculiaridad se separe del número de esos negocios claros y sencillos, puestos al alcance de todas las inteligencias? Ya que el gran objeto era destruir la dirección, ¿no valia infinitamente mas volver a los tiempos del monopolio de la casa de ONATE?

Hace poco se hablaba de un ministro español, cuya prodigiosa actividad logró en pocos dias despachar seiscientos expedientes que halló atrasados en las oficinas de su cargo. Es, en efecto, opinion generalmente recibida, que el atraso en todos sentidos, es enfermedad endémica de aquellas regiones. Tendrá que ver el cúmulo de papeles que debe transferirse desde la Puerta del Sol a la antigua inquisición de corte, para prepararse en algunas de las miasmas que haya dejado vagando por aquella atmósfera, la difunta. Si no se emplean en su sola clasificación veinte meses, será porque se emplearán tres años. Y entre tanto, si habia mejoras proyectadas, déjense para las calendas griegas; si era urgente corregir abusos, déjados que duren; si hay que recompensar servicios que pisen sin recompensa; si padecen intereses privados; que aguanten. A quien se hará creer que la intempestiva dislocación de tan enorme negociado no ha de producir a lo menos, una interrupción deplorable en lo que no admite demora: una vacilación funesta en lo que requiere prontitud instantánea?

Pronto cojéremos el fruto de este nuevo rasgo de imprevisión y aturdimiento. La dirección de correos participará de ese don de errar que tanto distingue a los ministros actuales; perecerá en sus manos, como todo lo que cae en ellas; entrará en la agitada atmósfera que los circunda, para girar desordenadamente en sus torbellinos; y cuando la nación respire holgado, libre de la pesadilla que hoy la molesta, para deshacer los entuertos debidos a su acción destructora, será preciso emplear mas tiempo que el que se necesitara para consumir la perfección a que la sabia administración de señor Quintero caminaba tan aceleradamente.

Creíamos haber dicho todo lo que podia decirse sobre el abuso de autoridad cometido por el gobierno, en la prohibición fulminada contra la reunion de capitalistas que debia verificarse en el Banco de San Fernando. El periódico ministerial nos obliga a remover de nuevo un negocio a que, por honor del país, no habríamos querido dar publicidad. En su número de ayer el Correo se esfuerza cuanto puede, en justificar este nuevo derecho que los ministros han adquirido a la gratitud de sus conciudadanos. Las razones de que se sirve desubren mas y mas la situación precaria y vacilante del gabinete, los sobresaltos penosos en que vive y su modo de entender la libertad de las opiniones y el derecho de petición. El ministerio ha visto en la reunion proyectada, un acto de oposicion; y tiene razon a fe nuestra: porque antiguamente, en el lenguaje técnico del sistema parlamentario, por el sustantivo oposicion, se entendia un partido que se oponia al ministerio; que votaba contra él en las cámaras; que escribía contra él en los periódicos; que manifestaba contra él en las elecciones. Desde que ha subido al poder el gabinete actual, aquella palabra ha mudado de significación; la oposicion ha llegado a ser regla general; lo que en otras ocasiones ha sido mortaja, es hoy la universalidad de la nacion española. La oposicion somos todos.

Omnipotentissimus: deant quos littera pontif. Bien dice, en cierto modo, el citado periódico: «El motivo de la reunion era indiferente, con tal que encerrara marcadas muestras de la desaprobacion de la conducta que observa el ministerio actual.» Si por cierto. Como quiera que esta desaprobacion es la idea dominante en todos los cerebros, su expresion es una necesidad pública, que se pronuncia en todas las ocasiones. Evidentemente el objeto de la reunion era político. En otras circunstancias, no habria merecido este dictado, ya que poco o nada tiene que ver la política con la investigación de las causas de una crisis monetaria. Mas, si se entiende por política la cuestion ministerial, no hay reunion por humilde que sea, en la época actual, que no merezca aquel título. No se encuentran dos hombres en la calle sin preguntarse antes de todo: ¿cuando caen esos hombres? Esa caida es una necesidad tan universalmente sentida, que no hay quien no la desee y quien no lo implore a gritos. Hasta aquí hemos convenido enteramente con el Correo: en lo que diferimos de él, es en el carácter de peligrosa, que da a la reunion proyectada; aunque si este peligro es relativo al ministerio, tambien estamos de acuerdo. La reunion compuesta de capitalistas y comerciantes, hubiera formulado sin duda una declaracion solemne, en que se habria consignado el verdadero y único origen de las catástrofes que padecemos hoy: el interés de los justos recelos que inspiran las medidas violentas y precipitadas del señor ministro de Hacienda, de la convicción íntima que todos poseen, de su impericia y aturdimiento. Esta declaracion habria sido un acto estéril y pueril, si no se hubiese

tratado allí mismo de aplicar el remedio a que pasa, lo que vé, oye y siente, y comprenderá la exactitud y verdad de nuestras pinceladas. Como se explica ese fenómeno contradictorio? Como, cuando motivos tan poderosos hay, capaces de reanimar las esperanzas de los pueblos, y de imprimir en los negocios un sesgo vivificador, como se ve de nuevo el desaliento, y como ya de final de cuentas otros tantos que victoria importante era precursora de victorias manifiestas, de ahora sucede todo lo contrario; se derrotan las facciones, entra el ejército español triunfante y glorioso en una plaza estranjera, el nacional representa un papel secundario que habrán enviado otras naciones de primera clase, y no obstante los pueblos siguen desconsolados, el malastor va tomando mayor intensidad, y los fondos públicos se negocian a un precio bajísimo, miserable.

Es la causa de esto que el mal trae su origen de regiones mas elevadas: es que mientras el ejército da sus gloriosas batallas, el ministerio que sus continuos errores nos las da a tristísimas, es que las ventajas de un lado no equivalen ni en mucho a los gravísimos perjuicios que por otro se experimentan. ¿Qué importan las victorias; si el gobierno no sabe sacar de ellas provecho, si destruye con liviana torpeza sus buenos efectos? ¿Cómo ha de revivir el crédito con las glorias del campo de batalla, si el ministro de Hacienda está descargando sobre él continuos ruidos y mortales golpes mil veces mas poderosos que la influencia moral de un triunfo, por vivificante que se la suponga? ¿Cómo han de reanimarse las esperanzas de los pueblos, si ven estos, que el ministerio no solo no resuelve la vital cuestion de palacio, sino que arrastrado por sus propios errores, y enredado cada dia mas, trayéndolo a un punto en que la solucion se mira casi como imposible?

Nunca se ha visto tanto como ahora lo que es la nacion española respecto del gobierno, y lo que es el gobierno respecto de la nacion: ella grande siempre, siempre vigorosa acomete y lleva a cabo empresas gloriosas, como hélo resultado de hoy, pero se ha perdido del todo el gobierno torpe, desatentado, capotico y tal vez supeditado; ya que no ha podido impedir los hechos heroicos que acaban de realizarse, parece complacerse en desvirtuados, en destruir sus propios efectos: está luchando por reconstituir su antigua grandeza; quiere mantener en su prostracion y aniquilamiento.

Si el ministerio no conoce su posición funesta, será preciso confesar que es muy torpe; si conociéndola no se retira, entonces deberá reconocerse que puede mas en sus individuos el egoismo y propio interés, que el patriotismo y los intereses de la nacion y del trono de San Fernando.

Varios periódicos publican ayer tomada del Popular una lista de todos los eclesiásticos que suponen este periódico han sido presentados por S. M. para las mitras vacantes. El mismo Popular rectifica hoy y noticia manifestando que dicha lista le ha sido remitida y que no etama de su redacción.

Al mismo tiempo el periódico ministerial niega toda la autenticidad a las nombres presentados en los términos siguientes: «El Popular de anoche sin saberlo seguramente ha servido de instrumento a algunos intrigantes que se mueven y se agitan mas de lo que les convendría para que no se conociesen sus intenciones y el fin que se proponen. Aludimos a la lista que el colega nocturno nos da de la provision de todas las sillas episcopales vacantes. Los fabricantes de dicho documento han tenido la mala suerte de no acertar mas que en dos o tres provisiones.»

No se alarme por esto el Popular. Algunos de los nombres incluidos en la lista son muy respetables en el seno de la iglesia española y es probable que no los olvide el gobierno. Pero entre ellos van citados otros que escitan recuerdos bien poco dignos de figurar en la alta gerarquía eclesiástica. Estrañamos mucho que el Popular, que tan conocedor se supone de la historia contemporánea, desconozca la triste celebridad de ciertas personas y lo que se podia esperar de sus nombramientos.

Por lo demas no se case en hacer esas advertencias imprudentes, y esté seguro de que lejos de favorecer por este medio la causa de sus protejidos, la agrava lastimosamente. Mejor seria callarse y no suscitar nuevos obstáculos, nacidos muchos de ellos de ambiciones poco decorosas, que se alientan grandemente al verse estimuladas por la prensa. Además ¿qué soltar desde luego la máscara presentando esas amalgamas monstruosas cuya incompatibilidad se revela al ojo menos avisado.

«La importancia de la noticia de que se trata no nos permite ser mas esplicitos. La impaciencia de ciertas gentes y la falta de circunspección y mesura que es su consecuencia, hacen aparecer mezquina y ridícula cuestion de personas lo que en realidad es un negocio eminentemente nacional; y en el que al tratarse de personas no deben tenerse otras miras que el bien de la Iglesia y el del Estado. La lista del Popular no tiene mas objeto, a nuestro entender, que hacer memoria de personas casi olvidadas; por esto decimos que el insertarla ha sido por lo menos una indiscrecion con objeto de todo conocido y cuyos efectos son por lo mismo bien poco temibles.»

El Correo ministerial tiene a veces, lo mismo que nosotros, ciertos raptos de ministerialismo que debilitan bastante al gabinete. He aquí el artículo de amigo que le dedica ayer: «A los que no crean en la bondad del gabinete ministerial, ni en la utilidad de las reformas de Salamanca, les recomendamos la lectura del primer artículo que publica el Correo en su número de ayer. Después de discutir el órgano ministerial en tesis generales sobre las causas de oposicion a los gobiernos; después de atribuir a la escasez de granos la revolucion francesa de 1789, y a la escasez de granos y a la escasez de granos y a la escasez de granos, y después de enseñarnos otras cosas muy buenas, y de decir que no podemos comprender debidamente, en la materia objeto del artículo, y a asegurar que con la mayor formalidad que el ministerio asaba de salvar al Banco de San Fernando con sus acertadas medidas.»

Muy parco nos parece que ha andado esto en elogio al Sr. Salamanca; nosotros seremos mas esplicitos en loores y plácemes, aun cuando no lo merezca por adversarios de S. E. G. G. prueba de lo mucho que se ha interesado el ministro de Hacienda por el crédito y prosperidad del Banco, es la invitacion para que prestase sus fondos sobre papel del ferrocarril de Aranjuez, a se puede dar nada mas útil para un establecimiento público, que un papel desprestigiado, una garantía que no tiene valor, un privilegio monetario, impagado por todos, constituyendo otro de los regalos hechos por el Sr. Salamanca a la industria, por mas que no haya conocido el Banco sus buenos efectos, cuando trataba de representar al gobierno para que se suspendiese el préstamo, el Sr. Salamanca con sus proyectos, sus decretos, sus artículos y sus tendencias, ha decretado en las plazas nacionales y en las estranjeras un pánico y una desconfianza tales, que no pueden menos de dar inmediatos frutos. Esta administración homopática no estará quizás al alcance del Correo; pero el Correo, que ha estado en el centro de la cuestion, comprende perfectamente y piensa propagarla por los cinco partes del mundo.

Nosotros nos colocamos desde ahora entre los discípulos de la nueva teoría económica del Sr. Salamanca, que opone a los desastres anteriores sus proyectos de desastres, el despartido al despartido, y el desdesierto y desconfianza a la desconfianza y desdesierto. Esto se llama en medicina, si no está mos equivocados, curar similita similibus. Gloria al Sr. Salamanca.

Leemos en el Heraldo de ayer: «Atemos recibida una carta de Lisboa fecha de 16 del corriente, en que se nos dice que por parte de uno de los gobiernos aliados se habia insinuado a don Juan de la Cruz, cuando menos, de mediar en la cuestion de la deuda pública, y de formar parte de él a un semestral y a un triestral.» Además de ministerial y absurda esta noticia, la creemos un tanto sospechosa, referida por los corresponsales del Heraldo, uno de los pocos periódicos que a quienes no ha satisfecho el descalabrado de la revolucion portuguesa, verificado en Oporto.

Llamamos la atención del gobierno sobre la correspondencia de uno de los pueblos del obispado de León la cual insertamos en otro lugar; por la que se ve la triste situación en que se halla el clero

de aquella diócesis, que solo ha percibido una menestral correspondiente a los atrasos de 1845, desde setiembre de 1846. Estas fechas son muy elocuentes, y revelan el escandaloso olvido en que se tiene a una clase tan respetable, que actualmente está dando pruebas de adhesión y de respeto al gobierno de S. M. en medio de las gavillas de facciosos que pululan en todo el reino. Esta verdad la verán tambien confirmada nuestros lectores en las noticias que publicamos hoy de Cataluña.

Tambien el ayuntamiento de Corella ha dirigido al gefe político de Pamplona una esposicion en la que después de hacerle presente que no ha omitido medio alguno para llevar a efecto el casi imposible cobro de las contribuciones que han correspondido a aquella ciudad, ruega encarecidamente a dicho señor que se digno aliviar el lamentable estado en que se encuentran el culto y clerode la misma, puesto que en la sesion ordinaria celebrada por el referido ayuntamiento en 23 del mes anterior, se presentó a él los sacristanes de ambas parroquias manifestando la imposibilidad de que continuaran abiertas las iglesias, sino se facilitaban los artículos mas indispensables para el servicio del culto.

Segun dice el Clamor Público los señores SAN MIGUEL, CORTIÑAS y CORRIAN han redactado la siguiente esposicion a S. M. a consecuencia de su acuerdo tomado en la tertulia progresista, llamada de 18 de junio.

La esposicion es referente al monumento mandado erigir por S. M. la REINA a la memoria del Excmo. Sr. D. AGUSTIN ANGUILES; y dice así: «Señora. Los infrascriptos, y amigos y admiradores de D. Agustín Anguiles, a cuya memoria nos acordamos con respeto a los pies de V. M. los sentimientos de nuestra gratitud por este rasgo de su munificencia.

«Acorde sin duda la nacion entera con aplauso esta manifestacion solemne de aprecio a las virtudes de varón tan esclarecido. En su nombre se simbolizan el desinterés, la probidad, la generosidad heroica en las adversidades, el mas acrisolado patriotismo. Ni la generacion presente ni las venideras olvidarán el talento y celo ardiente que consagró a la gloriosa conquista de su independencia, a la defensa de sus libertades, y al sostenimiento del trono de sus reyes.

«De su amor a España, quedan monumentos públicos que no perecerán jamás; del que profesaba la persona de V. M., qué testimonio puede compararse a las palabras que en elogio de su antiguo tutor acaban de pronunciar los labios de nuestra augusta y querida Reina?

«Dignese V. M. acoger con su acostumbrada bondad, este sencillo homenaje de agradecimiento y respeto, acompañado de deseos sinceros de que su vida sea tan dilatada y feliz, como se necesita para el bien de España, de la Monarquía.

«A los reales pies de V. M., etc. etc. etc.»

La Esperanza de anoche después de crear tambien desautorizada la lista de obispos presentados que ha traído el Popular, dice que es casi idéntico con otra que por sí y ante sí formó un periódico semanal que se publicó en Madrid por espacio de un mes.

Leemos en el Heraldo: «Se nos ha asegurado que ayer renunció el señor marqués de Pinar a su llave de gentil-hombre y a hacer el servicio que le correspondia en el palacio real de San Fernando. Pasa que ha mudado esta la determinacion de levantar un monumento a la memoria del señor Anguiles, quien contribuyó a que se formase causa al señor marqués de Pinar y a los demas complicados en los sucesos de octubre de 1811.

Dice un periódico progresista: «Atemos sabido con satisfaccion que el gobierno no piensa seguir la ilegal conducta de sus precedentes en los tres últimos años en punto de elecciones. La mas amplia libertad en los electores, y una prohibicion absoluta de que sus subalternos y agentes de policía intervengan en aquellas, es al parecer, un acuerdo formal del gabinete.»

A este propósito dice oportunamente un periódico de la noche: «Cerciendo de partido, y en la imposibilidad de reunir en la capital de España tantos votos a su favor como diputados provinciales han de nombrarse a quedaba a los ministros mas recursos que permanecer en inacción aprovechando esta circunstancia misma para ostentar puritanismo y respeto a los derechos electorales? Los ministros permanecen indiferentes en esta lucha, ciertos estamos de ello por dos motivos poderosos: primero, porque no tienen amigos que sacar vencedores; porque siempre ha de ser el triunfo de sus contrarios, y segundo, porque la cosa no es de tanto aprecio que merezca arrojar la máscara por completo, y desplegar todos los resortes que reservan sin duda para empresa de mayor interés. Y llegado este caso, la fama de fealdad ganada ahora les servirá para disimular las grandes tropelías que no tendrán reparo en cometer como no le tienen en otras materias.

El Militar Español de ayer trae un estado de las pensiones concedidas por la corte de carabineros en varios puntos del reino en la última semana de junio, y el cual da por resultado que el número de aquellas asciende a 74, habiendo cogido además de los géneros prohibidos, 34 reos y 30 caballerías.

Leemos en el Popular de anoche: «Atemos algunos fundamentos para creer que el gobierno diga lo que quiera el diario ministerial, corra las Cortes y hará su ensayo electoral. El gobierno cuenta con la eficacia de las autoridades y empleados influyentes, y se dispondrá una hora de ellos, que presta en mano de los ministros juramento de fidelidad.»

Los periódicos que hemos recibido de las provincias, convienen unánimes en la imposibilidad que subsistia el actual gabinete cuya marcha censuran con tanta mas acritud, cuanto mayores fueron las esperanzas que concibiera el país, respecto de unos hombres que tanto han clamado por la obsequiosidad de la Constitución de la monarquía y por aquella decantada adhesión a las prácticas parlamentarias, que hoy se ve desmentida en todos sus actos.

Poco satisfactoria debe ser para el señor ministro de Hacienda, la acogida que ha tenido en el país su desastroso proyecto, relativo al empréstito de 100 millones, y acerca del cual leemos en el Comercio de Cádiz las siguientes líneas: «Con el interés nada módico por cierto de 9 por 100 el contralista ofrece entregar 95 millones por los 100 que figura en la negociacion. El pago se verificará en cinco mensualidades de menor a mayor, de manera que una tercera parte próximamente del anticipo no será satisfecha hasta noviembre, y sin embargo, si no hemos entendido mal las conciliaciones que publica la Gaceta, el interés de la cantidad total del empréstito se pagará a devengarse en 1.º del corriente. No es esto solo el contralista para hacer sus pagos en letras sobre plazas estranjeras a tres meses fecha. Calculen ahora nuestros lectores hasta qué punto es onerosa semejante operación.

«Nuevos millones de pérdida por el importe de los intereses: cinco millones de descuento y comision: un quebranto inevitable para hacer efectivos las letras: tales son los sacrificios que el país se impone con objeto de recibir en cinco plazos 95 millones, por los cuales hay que pagar 100 en el año próximo, que son 140 que se dan al contralista como garantía en pagares de los compradores de bienes nacionales.»

Continúan los facciosos sus correrías en algunas provincias de España, y sembrando el luto y la desolacion en los pueblos que tienen la desgracia de no poder rehacerlos; pero es muy probable que se consiga pronto su total extirpacion, si como suponemos continúa la activa y enérgica persecucion de nuestras tropas, merecida a la cual se disminuyen sus fuerzas de día en día, y se ven precisados a andar errantes, dispersos y fugitivos de montaña en montaña.

Sensible en alto grado ha sido para nosotros, el que los dos estranjeros que se hallaban en esta corte el domingo y lunes últimos con direccion a Burgos, portadores del indulto que el benévolo corazón de S. M. habia concedido a un oficial y a un faccioso de la cuadrilla del Estudiante, no hayan llegado a tiempo de evitar la ejecucion de aquellos desgraciados.

Las gavillas de facciosos son perseguidas con actividad en Cataluña. Repetidos son los rasgos de generosidad, de que ha hecho alarde el general Pavía; el que referimos hoy en otro lugar, de haber dado S. E. 4000 rs. al cura de Sarriá, para distribuirlos entre los menesterosos de aquel pueblo, que tanto se distinguió por su adhesión a la causa constitucional durante la guerra civil, es uno de los mas delicados, y que indubablemente contribuirá a mantener vivo el espíritu público del país, mediado mas seguro de conseguir el exterminio de los rebeldes.

Tambien en el bajo Aragón han aparecido algunos facciosos a las órdenes del ex-comandante Martí de Gandesa, y del ex-brigadier Torner, los cuales invadieron a Boi, y a la invicta ciudad de Gandesa; llevándose preso al alcalde; este acontecimiento ha alarmado algun tanto al país.

Los periódicos estranjeros que ayer hemos recibido por el correo ordinario nos traen noticias de los Estados Unidos y de Méjico; pero estas noticias en su mayor parte son anteriores a las que ya hemos publicado y no tienen por consiguiente interés alguno para nuestros lectores.

En la segunda sesion de la Dieta suiza nada ha ocurrido digno de llamar la atención. Dióse cuenta en ella de varias peticiones. Una de estas estaba firmada por 4911 ciudadanos ginebrinos, y se pide en ella que la nueva constitucion del canton no sea garantida por la dieta. Las demas son de los conventos de Argovia y Turgovia, y del convento de Rheinau en el canton de Zurich; estos conventos se quejan de las autoridades cantonales respectivas. La Dieta resolvió que se discutieran estas peticiones en union con los artículos del tratado que tengan relacion con ellas. Tratándose luego de los párrafos relativos a los archivos y asuntos militares, cuya discusion no ofreció gran interés. Reservóse para la próxima sesion la deliberacion sobre los párrafos 7 y 11 del tratado, que tratan de los oficiales del estado mayor federal que sirven al propio tiempo en el ejército del Sonderbund. Probablemente se declarará la incompatibilidad de ambos cargos.

La cámara francesa de los diputados presenta los síntomas de su próxima clausura. Una gran parte de los diputados se ha retirado ya de Paris, y casi todos los que permanecen aun en la capital lo verificarán tambien cuando se concluya la discusion del presupuesto y tenga lugar la del empréstito de 350 millones. Esto debe tener lugar dentro de breves dias, de manera que muy pronto suspenderá la cámara sus sesiones.

El tribunal de los pares celebró el día 10 su tercera audiencia relativa al proceso del general CUBIARRAS. El canceller anunció al tribunal que Mr. CUBIARRAS habia presentado los originales de los documentos cuya copia habian comunicado el día anterior Mr. LEON DE MALEVILLE y Mr. MARRAST, director del Nacional. El secretario procedió a la lectura de estos originales, de la cual resultó que las copias presentadas ayer no eran más que extractos, si bien no se habia alterado en ellos el sentido general. Con consentimiento del procurador general hizo comparecer el canceller, en virtud de sus facultades discrecionales a Mr. de MALEVILLE y Mr. MARRAST, y el tribunal los oyó como a testigos. Mr. de MALEVILLE repitió lo que habia declarado ante la comision de instruccion; a saber: que habia adquirido de Mr. MARRAST los documentos en cuestion. Este declaró a su vez que no se era autorizado para decir como habian llegado a sus manos los mencionados documentos. Interpelado Mr. CUBIARRAS sobre este punto, declaró que pertenecian a unos papeles confiados a Mr. CIZOT, individuo de la audiencia de Paris.

El tribunal oyó entonces a Mr. CIZOT, quien respondió a las preguntas del canceller, que al comunicar los documentos a Mr. MARRAST habia cedido a las instancias de la familia de Mr. CUBIARRAS, pero sin auencia de este que se habia opuesto a semejante comunicacion.

Estas tres declaraciones causaron cierta agitacion en el auditorio y en el tribunal. A la salida del correo comenzaba el interrogatorio de Mr. TRESSE.

Las sesiones de las cámaras inglesas no han ofrecido interés. Llamamos la atención de nuestros lectores sobre la carta de nuestro corresponsal de Paris que en otro lugar insertamos. Por ella tendrán conocimiento de los rumores relativos a las intenciones del rey de Bélgica. Asimismo verán en ella el juicio acerca del reciente arreglo verificado entre los gobiernos de Francia y de Inglaterra con respecto a la isla de Taiti; y a otras cercanas a esta. En otro lugar insertaríamos los documentos relativos a esta negociacion.

«Entre los muchos diputados que asistieron al banquete hallábase Mr. Buvierges de Flaurance, el cual pronunció un discurso muy enérgico en el que se nota cuánto han avanzado sus ideas desde la época en que era el inseparable de Mr. Guizot, el héroe prodigo de la escuela doctrinaria. Esta reunion, en una palabra, ha justificado todo cuanto manifesté a Vds. al anunciar la reforma electoral. Pero a pesar de que el número de los contrarios se verificara en cinco mensualidades de menor a mayor, de manera que una tercera parte próximamente del anticipo no será satisfecha hasta noviembre, y sin embargo, si no hemos entendido mal las conciliaciones que publica la Gaceta, el interés de la cantidad total del empréstito se pagará a devengarse en 1.º del corriente. No es esto solo el contralista para hacer sus pagos en letras sobre plazas estranjeras a tres meses fecha. Calculen ahora nuestros lectores hasta qué punto es onerosa semejante operación.

«Nuevos millones de pérdida por el importe de los intereses: cinco millones de descuento y comision: un quebranto inevitable para hacer efectivos las letras: tales son los sacrificios que el país se impone con objeto de recibir en cinco plazos 95 millones, por los cuales hay que pagar 100 en el año próximo, que son 140 que se dan al contralista como garantía en pagares de los compradores de bienes nacionales.»

Continúan los facciosos sus correrías en algunas provincias de España, y sembrando el luto y la desolacion en los pueblos que tienen la desgracia de no poder rehacerlos; pero es muy probable que se consiga pronto su total extirpacion, si como suponemos continúa la activa y enérgica persecucion de nuestras tropas, merecida a la cual se disminuyen sus fuerzas de día en día, y se ven precisados a andar errantes, dispersos y fugitivos de montaña en montaña.

Sensible en alto grado ha sido para nosotros, el que los dos estranjeros que se hallaban en esta corte el domingo y lunes últimos con direccion a Burgos, portadores del indulto que el benévolo corazón de S. M. habia concedido a un oficial y a un faccioso de la cuadrilla del Estudiante, no hayan llegado a tiempo de evitar la ejecucion de aquellos desgraciados.

Las gavillas de facciosos son perseguidas con actividad en Cataluña. Repetidos son los rasgos de generosidad, de que ha hecho alarde el general Pavía; el que referimos hoy en otro lugar, de haber dado S. E. 4000 rs. al cura de Sarriá, para distribuirlos entre los menesterosos de aquel pueblo, que tanto se distinguió por su adhesión a la causa constitucional durante la guerra civil, es uno de los mas delicados, y que indubablemente contribuirá a mantener vivo el espíritu público del país, mediado mas seguro de conseguir el exterminio de los rebeldes.

Tambien en el bajo Aragón han aparecido algunos facciosos a las órdenes del ex-comandante Martí de Gandesa, y del ex-brigadier Torner, los cuales invadieron a Boi, y a la invicta ciudad de Gandesa; llevándose preso al alcalde; este acontecimiento ha alarmado algun tanto al país.

Los periódicos estranjeros que ayer hemos recibido por el correo ordinario nos traen noticias de los Estados Unidos y de Méjico; pero estas noticias en su mayor parte son anteriores a las que ya hemos publicado y no tienen por consiguiente interés alguno para nuestros lectores.

En la segunda sesion de la Dieta suiza nada ha ocurrido digno de llamar la atención. Dióse cuenta en ella de varias peticiones. Una de estas estaba firmada por 4911 ciudadanos ginebrinos, y se pide en ella que la nueva constitucion del canton no sea garantida por la dieta. Las demas son de los conventos de Argovia y Turgovia, y del convento de Rheinau en el canton de Zurich; estos conventos se quejan de las autoridades cantonales respectivas. La Dieta resolvió que se discutieran estas peticiones en union con los artículos del tratado que tengan relacion con ellas. Tratándose luego de los párrafos relativos a los archivos y asuntos militares, cuya discusion no ofreció gran interés. Reservóse para la próxima sesion la deliberacion sobre los párrafos 7 y 11 del tratado, que tratan de los oficiales del estado mayor federal que sirven al propio tiempo en el ejército del Sonderbund. Probablemente se declarará la incompatibilidad de ambos cargos.

La cámara francesa de los diputados presenta los síntomas de su próxima clausura. Una gran parte de los diputados se ha retirado ya de Paris, y casi todos los que permanecen aun en la capital lo verificarán tambien cuando se concluya la discusion del presupuesto y tenga lugar la del empréstito de 350 millones. Esto debe tener lugar dentro de breves dias, de manera que muy pronto suspenderá la cámara sus sesiones.

El tribunal de los pares celebró el día 10 su tercera audiencia relativa al proceso del general CUBIARRAS. El canceller anunció al tribunal que Mr. CUBIARRAS habia presentado los originales de los documentos cuya copia habian comunicado el día anterior Mr. LEON DE MALEVILLE y Mr. MARRAST, director del Nacional. El secretario procedió a la lectura de estos originales, de la cual resultó que las copias presentadas ayer no eran más que extractos, si bien no se habia alterado en ellos el sentido general. Con consentimiento del procurador general hizo comparecer el canceller, en virtud de sus facultades discrecionales a Mr. de MALEVILLE y Mr. MARRAST, y el tribunal los oyó como a testigos. Mr. de MALEVILLE repitió lo que habia declarado ante la comision de instruccion; a saber: que habia adquirido de Mr. MARRAST los documentos en cuestion. Este declaró a su vez que no se era autorizado para decir como habian llegado a sus manos los mencionados documentos. Interpelado Mr. CUBIARRAS sobre este punto, declaró que pertenecian a unos papeles confiados a Mr. CIZOT, individuo de la audiencia de Paris.

El tribunal oyó entonces a Mr. CIZOT, quien respondió a las preguntas del canceller, que al comunicar los documentos a Mr. MARRAST habia cedido a las instancias de la familia de Mr. CUBIARRAS, pero sin auencia de este que se habia opuesto a semejante comunicacion.

Estas tres declaraciones causaron cierta agitacion en el auditorio y en el tribunal. A la salida del correo comenzaba el interrogatorio de Mr. TRESSE.

Las sesiones de las cámaras inglesas no han ofrecido interés. Llamamos la atención de nuestros lectores sobre la carta de nuestro corresponsal de Paris que en otro lugar insertamos. Por ella tendrán conocimiento de los rumores relativos a las intenciones del rey de Bélgica. Asimismo verán en ella el juicio acerca del reciente arreglo verificado entre los gobiernos de Francia y de Inglaterra con respecto a la isla de Taiti; y a otras cercanas a esta. En otro lugar insertaríamos los documentos relativos a esta negociacion.

CORRESPONDENCIA ESTRANJERA.

PARIS 10 de julio. (De nuestro corresponsal.) «Atemos sabido con satisfaccion que el gobierno no piensa seguir la ilegal conducta de sus precedentes en los tres últimos años en punto de elecciones. La mas amplia libertad en los electores, y una prohibicion absoluta de que sus subalternos y agentes de policía intervengan en aquellas, es al parecer, un acuerdo formal del gabinete.»

A este propósito dice oportunamente un periódico de la noche: «Cerciendo de partido, y en la imposibilidad de reunir en la capital de España tantos votos a su favor como diputados provinciales han de nombrarse a quedaba a los ministros mas recursos que permanecer en inacción aprovechando esta circunstancia misma para ostentar puritanismo y respeto a los derechos electorales? Los ministros permanecen indiferentes en esta lucha, ciertos estamos de ello por dos motivos poderosos: primero, porque no tienen amigos que sacar vencedores; porque siempre ha de ser el triunfo de sus contrarios, y segundo, porque la cosa no

tades respecto a las islas de la sociedad de Inglaterra y Francia... El rey por su parte participa de esta opinión... EXAMEN DE LA PRENSA... Benedito sea Dios, y qué calor tan achicharrante se nos ha echado encima!...

que arriaran un fósforo a la revolución portuguesa, para que esta, a guisa de cohete... Por respeto también a los calores, El Faro dice al Correo desde la pieza más fresca de su casa... Noticias de Portugal... La Gaceta de ayer contiene el siguiente parte oficial... El capitán general de Estremadura con fecha 9 del actual participa que al día siguiente se proponía salir de Portalegre con la brigada de su mando sobre Estremoz...

to, de la manera con que después de la reacción del 10 de octubre han pisado por primera vez la provincia de Algarbe... Lisboa 10 de julio... Tengo la satisfacción de anunciar a Vds. que el conde Das-Antas, el vizconde de Sa-da-Bandeira, el conde de Melo y todos los prisioneros procedentes de la guerra de Oporto y de Setúbal... El entró Saldanha en Oporto el día 7 del corriente, dirigió a sus soldados la siguiente notable proclama: «Compañeros: La autoridad de S. M. la reina está restablecida en todo el reino...»

REVISTA DE ULTRAMAR... VISTAZO A UN COMUNICADO DEL SEÑOR VAZQUEZ QUEIPO... El Sr. Dr. don Vicente Vazquez Queipo ha publicado en algunos periódicos de esta capital un comunicado en que se queja de la calificación de desahogos personales que dimos en nuestra última Revista... El general Nogzaray, comunica que el estado de los ánimos en la provincia de Alentejo es por todos conceptos el más satisfactorio... El coronel de Oporto de la Esperanza le dice con fecha del 8 entre otras cosas lo siguiente: «Hoy a la una de la tarde el general Concha con su estado mayor y oficialidad de su ejército ha salido a visitar al duque de Saldanha...»

hechos terribles que casi todos los que tomaron parte en los descubrimientos y conquistas de América, fueron malos y crueles en aquella tierra... «Cuba, entre tanto, caro amigo, forma un doloroso contraste con las colonias que le rodean... Dice el señor Queipo en el comunicado que nos ha hecho el honor de diriginos: «Como había de permitir ningún buen español, ni su apreciable periódico, que se honra con tan gloriosa enseña, que se diga por un súbdito de la misma nación, que todos los españoles han sido malos y crueles en América?»

NOVELAS DE EL ESPAÑOL... Yo voy hacia la frontera de España... Gracias, querido amigo... Tened presente, señor, que es bastante larga la distancia que separa al Louvre del convento, y que es muy difícil por consiguiente, que Santiago vuelva pronto... Y Chico se dirigió hacia la escalera... «Por aquí, caballero, venid por aquí, se apresuró a decirle Borromeo; la dama desconocida va a subir por esa escalera, y sentiría mucho el encontrarse con alguno...»

Yo voy hacia la frontera de España... Y cómo vais a hacer ese viaje?... «Habeis hecho muy bien en pedirme a Santiago para que os haga compañía, porque es un excelente muchacho, y sabe además el latín perfectamente...»

Gracias, querido amigo... Tened presente, señor, que es bastante larga la distancia que separa al Louvre del convento, y que es muy difícil por consiguiente, que Santiago vuelva pronto... Y Chico se dirigió hacia la escalera... «Por aquí, caballero, venid por aquí, se apresuró a decirle Borromeo; la dama desconocida va a subir por esa escalera, y sentiría mucho el encontrarse con alguno...»

Yo voy hacia la frontera de España... Y cómo vais a hacer ese viaje?... «Habeis hecho muy bien en pedirme a Santiago para que os haga compañía, porque es un excelente muchacho, y sabe además el latín perfectamente...»

Yo voy hacia la frontera de España... Y cómo vais a hacer ese viaje?... «Habeis hecho muy bien en pedirme a Santiago para que os haga compañía, porque es un excelente muchacho, y sabe además el latín perfectamente...»

Yo voy hacia la frontera de España... Y cómo vais a hacer ese viaje?... «Habeis hecho muy bien en pedirme a Santiago para que os haga compañía, porque es un excelente muchacho, y sabe además el latín perfectamente...»

Yo voy hacia la frontera de España... Y cómo vais a hacer ese viaje?... «Habeis hecho muy bien en pedirme a Santiago para que os haga compañía, porque es un excelente muchacho, y sabe además el latín perfectamente...»

El triunfo de lasanta Cruz y la fiesta de Nuestra Señora del Carmen. Cuentahoras en las Maravillas. Bendición papal en los conventos del orden del Carmen.

Se celebrará solemnemente a la Santísima Virgen en la iglesia del convento de monjas de Santa Teresa, habiendo misa mayor con panegírico y por la tarde completas.

Los siguientes documentos oficiales no han visto la luz pública en la Gaceta. Ministerio de Gracia y Justicia. Circular. Habiéndose comprendido mal por algunos el espíritu y tendencia de la real orden que con fecha 14 del próximo pasado mes se dirigió por este ministerio al de la Gobernación del Reino, suponiéndose gratuitamente que el objeto del gobierno era traspasar los límites de su autoridad temporal intraviendo las atribuciones propias de la jurisdicción espiritual, para evitar dudas en asunto de tanta gravedad y trascendencia, la Reina (Q. D. G.) se ha dignado resolver...

La circular que se cita es como sigue: Ministerio de Gracia y Justicia. Circular. En el ministerio de mi cargo se reciben con frecuencia noticias de algunos eclesiásticos, echando de olvido el sagrado carácter de que se hallan revestidos, convierten la cátedra del Espiritu Santo en tribuna política y subordinan esta institución evangélica y la santa y eminentemente provechosa del tribunal de la penitencia a miras terrenas, contrarias al respeto y sumisión que deben al gobierno y poco conciliables con la tranquilidad y el reposo público. Entrada S. M. con gran pesar de estos desagradables acontecimientos, y de la urgente necesidad de atajar su repetición, así como intimamente persuadida de que no hay medio más seguro y eficaz de conseguirlo que el de llamar la atención de los diáconos sobre ellos y excitar su celo pastoral y su activa vigilancia para que adopten en el círculo de sus atribuciones especiales las providencias conducentes a cortar en su origen d. reprimir, apenar, sancionar, males semejantes, ha tenido á bien resolver me dirija á V. S. y le encargue en su real nombre, como asuntó propio de su ministerio pastoral, que vele incesantemente sobre los eclesiásticos de la ley 23, lit. 1.ª, de la novísima recopilación, con arreglo á la cual deben estrechamente en persuadir y enseñar á los fieles el camino de la virtud y el de desviarse del vicio, teniendo muy presentes el espíritu de caridad que debe animar sus exhortaciones y el estrecho deber de respeto y obediencia que los liga al poder temporal en el ejercicio de la Iglesia, y del Estado. Al transmitir á V. S. el anterior precepto de S. M., he considerado de que le proporcione nuevas ocasiones de acreditar su celo y fealdad, pudiendo V. S. invocar á las líneas expresadas el auxilio inmediato de las autoridades civiles y superiores del gobierno, si como es de esperar, llegase el extremo de hacerse necesario. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 27 de junio de 1845.

BOLSA.

La subida artificial que de pocos días á esta parte han tenido los precios de nuestros valores, sigue lentamente progresando. Pero ni los capitalistas acuden al mercado, ni se descubre otro síntoma de confianza que ese movimiento de los precios originado por el deseo ficticio que algunos aparentan tener de comprar cierta clase de papel, y por las operaciones que ellos mismos hacen para dejar consignada la existencia de un cambio, al cual ellos solos buscan al papel en la actualidad. Ayer se publicaron varias operaciones, importantes tres millones y cuatrocientos mil reales, todas al precio de 27 por 100 y otras en títulos de 5 por 100 por setecientos mil reales á 17 1/2. Las inscripciones de la deuda sin interés quedaron á 3 3/4 papel y 3 5/8 dinero. Los cupones no llamados á capitalizar á 15. Los valores no consolidados á 8 5/8. La deuda corriente negociable del 5 por 100 á 8. Las libranas provisionales á 4 1/2 papel y 4 1/4 dinero. Las acciones del Banco de San Fernando á 131, y las de Isabel II á 118.

Editor responsable, El licenciado D. TOMAS GONZALEZ. MADRID: IMPRENTA DE EL ESP. BOL. Calle del Pr. 2, m. 6.

cargo fulminante del señor Saco. cargo que á ser exacto, atraería justamente sobre él que se hubiera hecho reo de él todo el rigor de los tribunales del país. Las palabras á que alude el señor Queipo están entresacadas, con visible infidelidad, del Paralelo entre la isla de Cuba y las colonias inglesas, publicado por don José Antonio Saco en 1837, época en que corrían muy válidos ciertos rumores de que se intentaba vender la isla de Cuba á los ingleses, como hoy (fundados ó infundados) corren los de que se quieren hipotecar sus rentas al pago de los intereses de la deuda extranjera, según un arreglo que traen entre manos nuestro ministro de Hacienda y el representante de los bondholders ingleses. Veamos, con eso y todo, cómo se espesaba el señor Saco en el escrito cuya memoria exuma el señor Queipo para combatir otro que no tiene ninguna relación directa con él.

Si el gobierno español llegase alguna vez á cortar los lazos que unen á Cuba con España, no sería yo tan criminal que propusiera unir mi patria al carro de la Gran Bretaña. Darle entonces una existencia propia, una existencia independiente, y, si posible fuera, tan aislada en lo político como lo está en la naturaleza, hé aquí cuál sería en mi humilde opinión el blanco adonde deberían dirigirse los esfuerzos de todo buen cubano. Pero si, arrastrada por las circunstancias, tuviera que arrojarse en brazos extranjeros, en ninguno podía caer con mas honor que en los de la gran confederación norteamericana, en los que encontramos paz y consuelo, fuerza y protección, libertad y justicia, y ostentaría al mundo el portentoso espectáculo de un pueblo que de mas profundo abatimiento pasa con la velocidad del relámpago al mas alto punto de grandeza.

Las palabras subrayadas al final del párrafo anterior, son las únicas que de él cita el señor Yaquez Queipo. Y basta esta sola observación. El público juzgará si la naturaleza de los argumentos empleados, si el método, si las citas, si el tono merecen ó no la calificación que les hemos dado de desahogos personales, ó si mas bien que ligeros ó temerarios hemos andado comedidos y respetuosos con el adversario del señor Saco, al darle aquel y no otro epíteto.

Y aquí nos detenemos, porque ni necesitamos mas, ni queremos entrar en el fondo de las cuestiones fundamentales que constituyen la parte grave, formal y útil de la contienda entre dos adversarios dignos de medir sus armas en el palenque de la pública discusión. Hacer otra cosa, sería usar por sus respectivos derechos, con escaso provecho de la honra y con perjuicio del país, á quien sin duda conviene mas la lucha directa de los mantenedores, que la que nosotros intentáramos en representación oficiosa de alguno de ellos.

Solo añadiremos á lo dicho una declaratoria importante por mas de un motivo: y es la de que el escritor de la presente Revista (que lo es tambien de las tres de Ultramar que la han precedido) no es paisano del señor Saco, ni conoce personalmente á este caballero, ni jamás le ha escrito ni recibido carta suya. Otro tanto puede decir con respecto al señor Yaquez Queipo. Hay mas: el autor de las Revistas de Ultramar no ha estado nunca en la Isla de Cuba, ni conoce aquel país mas que por los buenos escritos españoles y extranjeros que ha consultado, y entre los cuales insiste en colocar, como uno de los mas sobresalientes, el informe del señor Queipo.

Por qué, según esto, hayamos tomado espontáneamente la defensa del señor Saco

contra su adversario, cosa es que se explica por medio de la necesidad en que nos hemos visto juzgar sus respectivas producciones en negocios que atañen al objeto especial de nuestra Revista; y tambien con la natural e indeliberada simpatía que inspiran los que en el mar revuelto de este mundo padecen persecuciones por defender la causa de la verdad y de la justicia. Saco, desterrado hace muchos años de su país y peregrinando con trabajo en los extranjeros, mártir de una idea generosa en la cual entran por iguales partes el bien de la colonia y el de la metrópoli, es una prueba evidente de la tiranía que impera en la una y del desgobierno que no cesa de escandalizarnos en la otra: siendo lo mas singular, al propio tiempo que lo mas deplorable, que á sus enemigos se halle unido el hombre mas capaz por sus vicisitudes, por su ciencia y por su patriotismo, de apreciar el riquísimo tesoro de esas bellas cualidades que hacen de Saco el amigo natural y necesario de don Vicente Vazquez Queipo.

—Tenemos á la vista cartas y periódicos de la Habana, que alcanzan hasta 4.º de junio. La isla de Cuba y su vecina la de Puerto-Rico gozaban de perfecta tranquilidad.

En sesión de 27 de mayo próximo pasado, la real junta de Fomento, presidida por el señor capitán general prorogó hasta el año de 1849 el derecho de optar á uno de los premios ofrecidos por la misma corporación en 1844, á los que promoviesen el aumento de población blanca en la isla de Cuba. El premio es de 12,000 pesos á cada uno de los tres primeros años de hacienda sin repartir que, dentro del término señalado, establezcan en ellas poblaciones enteramente nuevas de 50 familias blancas, compuesta cada una al menos de un matrimonio, establecidas en suertes de una caballería de tierra, que la posean en propiedad por escritura pública, y tengan sus chozas correspondientes, animales y alguna parte del terreno en cultivo.

Notable contraste forma esta disposición con lo que se nos escribe solicitando del gobierno la misma junta para que se permita la introducción en Cuba de 100,000 negros libres, que con nombre y acahué de aprendices, al modo como se practica en las colonias inglesas, vayan á trabajar en los campos de la falta de espacio no nos permite examinar hoy esta absurda idea, hija sin duda de la mas estúpida avaricia; de esa avaricia que, á truceo de los medios del momento, se resigna á sobrelevar, ó no vé los males que amenazan en el futuro toda la propiedad. Volveremos á tratar de este asunto, y no lo dejaremos un punto de la mano, contentándonos por el pronto con espresar aquí nuestro profundo convencimiento de que el prepa calamidades y sangre á la isla, y en un porvenir no muy remoto, su pérdida para España y acaso para la civilización.

—En la Habana se habían recibido periódicos de Nueva Orleans, cuyas fechas llegaban hasta el día 19 de mayo; pero por vía de Inglaterra tienen ya nuestros lectores noticias mas recientes de Méjico.

—En Venezuela la revolución habia sido subyugada; pero á juzgar por las disposiciones del gobierno, podía temerse que resucitara. Aquel bello país, que desde el año de 1735 hasta el de 1846 vivió en paz, tranquilo y prospero sin ejército permanente, piensa hoy, según nos escriben de allá, allegar uno considerable. ¡Adios las economías! ¡Adios el todavia no muy bien afirmado imperio de las costumbres públicas! ¡Adios el saludable y solo salvador predominio del poder civil! Y esto, gracias á la guerra de castas cuyo funesto germen dejó nuestra organización colonial en aquellas desgraciadas co-

marcas. Y con eso y todo no escarmentamos!

El cabecilla Guzman esperaba de un momento á otro al segundo fallo de su causa, y se dudaba mucho que el poder ejecutivo comutase la sentencia caso de ser esta, como se creia, á muerte.

El gobierno de Venezuela habia admitido los nombramientos hechos por el señor encargado de negocios de España en Caracas, para cónsul español en Maracaybo al señor don Manuel Arocha, y para vice-cónsules en Maturín y en Barcelona de Indias á don Joaquín Murán y don Félix Soublette.

La cámara de representantes habia aprobado el proyecto de ley que reforma los aranceles de importación. Creemos importante dar mas adelante un extracto de ellos á nuestros lectores.

—Las fechas de Bogotá son del 10 de marzo último. El día 3 perfeccionó el Congreso en las repúblicas de América se llama Congreso la reunion efectiva ó hipotética de los dos altos cuerpos colegisladores, la elección de vice-presidente de la república, para el periodo constitucional que comenzó en 4.º de abril, en el doctor Rufino Cuervo.

—Nada de particular ha ocurrido en las repúblicas de Chile, Bolivia, Perú y Ecuador, cuyos periódicos principales tenemos á la vista.

GACETILLA DE LA CORTE.

—El señor don José Moreno Nieto, ha sido agraciado por el gobierno con la cátedra de árabe en la universidad de Granada.

—El señor conde de Fontao se ocupa actualmente en escribir las glorias y grandezas de sus progenitores. Este caballero, retirado hace algun tiempo de la vida pública, no ha podido encontrar una ocupacion mas íntima, mas de la vida privada, por decirlo así, que la de hacerse historiador de los gloriosos hechos de su propia familia.

—Parécenos oportuno dar entrada en nuestras columnas al siguiente aviso de la Junta de damas de honor y mérito: «Hallándose vacantes varias plazas de colegialas en el de hermanas de patriotas, se anuncia al público de órden de la Excelentísima señora directora de esta casa de las señoras de honor, que tiene el artículo 3.º del reglamento, á fin de que las hermanas que se hallen en el caso de optar á esta gracia, lo verifiquen solícitamente de S. M. en término de tres meses, contados desde la publicación de este anuncio, según dispone el artículo 6.º del citado reglamento, advirtiéndole que por el artículo 3.º del mismo no pueden ser admitidas sino las que se hallen en la edad de cuatro á doce años, y justificando haber muerto su padre en acción de guerra. Las solicitudes se entregarán en la secretaria, calle Ancha de San Bernardo, número 28, por el término expresado, procediéndose en seguida por la junta á la correspondiente clasificación para las propuestas.»

—Ayer mañana en la fuente de la calle de los Negros, trabáronse de palabras y luego de obras dos gallegos, á consecuencia de una cuestión sobre si lleno antes ó llenas despues; los rivales fontaneros se sacudieron el polvo á su satisfacción llamando á aquel punto infinidad de gente. Entre la concurrencia no habia sin embargo ningun agente de P. y S. P., ya porque estos señores no se creen llamados, ó ya porque no turban á bien concurrir al llamamiento.

—Añoche se celebró, como de costumbre, la hermana del Carmen. Esta fiesta popular ha ofrecido, poco mas ó menos, las mismas circunstancias que el año anterior, sin nada de nuevo, que nosotros sepamos á lo menos. Sin embargo, debemos decir que las nubes se han encargado de suplir á los encargados del riego de las calles y que gracias á ellas, las niñas han podido pasear sin ahogarse de polvo.

—Leemos en el Popular: «Vuelven á circular rumores alarmantes acerca de próximos agios con falsos recibos de sumistros. Es lo cierto que la mayor parte de dicho papel que hoy existe en Madrid es falso, por lo cual está en completo descrédito.»

—Hoy en celebridad de Ntra. Sra. del Carmen, es el día designado á la apertura de los

almacenes de la Dulce alianza en la calle del Sor-do. Hé aquí un dulcesimo acontecimiento.

—El padrón general mandado formar por el gobierno político, habrá de ofrecer una novedad que refuta en beneficio de los vecinos. Parece que se trata de abrir una matrícula por duplicado, entregándose á cada cabeza de familia una hoja exactamente igual á otra, que quedará en la comisaría. Esto es á la vez un documento de seguridad y un medio de facilitar las precisas y complicadas operaciones de mutación de domicilio ó ausencias fuera de la capital. La presentación de la expresada hoja bastará en adelante, sin otro requisito, para cualquiera de aquellos casos, en los que solo habrá necesidad de anotar las variaciones en los asientos de la autoridad y del vecino. Especialmente para la saca de pasaportes, es incalculable la ventaja, porque así desaparecerán los informes, fianzas y demás diligencias enfadosas, toda vez que el responsable en el sucesivo deberá ser el jefe de la casa.

—Parece que los que mas se han alegrado del aumento de sueldo concedido á los alabarderos, son los alabarderos mismos. Esto es natural, muy natural.

—En la academia de medicina de Madrid se está tratando de órden del gobierno una importante cuestion, la de decidir acerca de la eficacia de un medio que se ha presentado como preservativo de la sífilis.

—En la mañana de ayer estuvo á punto de estrellarse un caballero que tropezó en una gran piedra que hay en medio de la acera de la calle de Precados, esquina al callejón que sube á la de Capellanes. Sobre estas piedras que á tales perances dan lugar, hemos hablado ya repetidas veces.

—Hace algunos días que dimos cuenta de un duelo á primera sangre habido entre dos lavanderas; hoy debemos decir que el río Manzanares se vio entorpecido el día menos pensado por la que derramó sus parparranias, pues estas sacerdotisas de la limpieza (como diría Theophipho Gautier), riñen y se sacuden de lo lindo siete veces á la semana; según lo han referido á su dueño unos calcetines, los cuales sirvieron antes de ayer de armas ofensivas entre dos de aquellos combatientes. Parece que estas lo habían llenado de arena, formando con ellos una especie de mazas, que atadas con dos cuerdas, les sirvieron para hacerse en el cuerpo un conclave enterito, de cardenales sin Emilenencia.

—Parece que el señor general Santa Cruz está autorizado por el gobierno para volver á España.

—El célebre guitarrista Huerta ha sido agraciado por S. M. con la cruz de Carlos III. Sabedor de esta gracia el señor Rubi le regaló antes de ayer la suya en prueba de lo mucho que aprecia su mérito.

—Ha salido de esta corte para la Granja el general Valdés acompañado de su familia.

—Continúa la baja de granos en el mercado de Madrid, y es de esperar que vaya adelante sino hay cosa que lo impida.

—A consecuencia del mal estado en que se encuentra el banderillo á quien cogió el primer toro en la última corrida, á lo cual, según dicen, contribuyó en cierto modo el obstáculo que presentaban entre barreras las muchas personas que allí se hallaban cuando aquel saltó y detras el toro, que lo cogió, dióse que los espadas Góchares y el Chilenero van hacer presente á la empresa y á la autoridad la necesidad que hay de que se lleve á cabo con todo el rigor la disposición de que entre barreras no se permita estar á mas personas que las absolutamente indispensables para el servicio de la plaza.

—Seria de desear que el señor ministro de Obras públicas tuviese en consideración una idea de reforma que mas de una vez se nos ha pasado por las mientes y que el estado de nuestra civilización reclama sin duda en la capital de España. Con efecto, si consideramos la altura á que las ciencias naturales se han elevado ya, no deberiamos lamentarse casi nunca desgracias á consecuencia de las exhalaciones; y, sin embargo, en Madrid, á escepcion del palacio real y las principales dependencias del gobierno, solo existe una casa particular que tenga para-rayos, que es, si no estamos equivocados, la del número 39 de la carrera de San Gerónimo. Durante la permanencia de Fernando VII en nuestra corte, hubo una furiosa tormenta, y cuéntase que el embajador turco manifestó grande extrañeza al saber que no habia ningun para-rayos en un edificio tan alto como el palacio de Buena-Vista que él habitaba.

—Pues ahora bien: ¿no podria establecerse por el ministerio á quien corresponde la laudable práctica de que los dueños de construcciones en grande colocasen en ellas su para-rayos correspondiente?

—Aprobado ya por el gobierno el presupuesto de la obra de la plaza Mayor, parece que va á sacarse á pública subasta la construcción del pedestal que ha de sostener la estatua ecuestre de Felipe II, cedida por S. M. para que adorne aquel punto; y los bancos y faroles que han de rodear el estenso oblongo formado en la parte interior del paseo de coches.

—Seria de desear que en la conclusion de una obra que tanto habrá de hermosear la plaza principal de la corte, se procediera con la actividad necesaria á fin de que quede terminada en toda la buena estación, inaugurándose, si es posible, el día del cumpleaños de S. M. la Reina.

De todos modos, el individuo ó individuos del cuerpo municipal que haya llevado á cabo el pensamiento de hermosear hasta tal punto la plaza Mayor de Madrid, será siempre acreedor á la buena memoria de este vecindario.

—Lemos en un periódico: «Hasta las cosas inanimadas conspiran contra la tranquilidad pública. A cosa de las dos de la madrugada de hoy principió á sonar la campana del reloj de San Isidro el Real, y como continuase alborotando á su antojo, toda la vecindad de aquel barrio y de sus inmediaciones se alarmaron en la creencia de que se trataba á comenar, ó que cuando menos el fuego devoraba alguna gran parte de la capital; pero muy luego se aquietaron los ánimos, convencidos de que el reloj se habia disparado y de que no callaría hasta que se lo concluyese la cuerda. Así sucedió, dando por terminada la reunion y el susto.

—Dice el Herald: «Ellemos oído á varias personas quejarse de que las medidas con que se despacha el aceite en muchas tiendas de esta corte están fallas, y que los tenderos para aumentar la merma las agujeran por el fondo, y tambien rompen por los bordes las que son de barro. Seria muy conveniente que cuando en cuando se practicara una visita por quien correspondy se examinasen las medidas para evitar esta estafa y castigar á los estafadores.

—Hoy viernes á las ocho de la noche debían reunirse en la escuela pía de San Antonio Abad, para tratar de las elecciones de diputados provinciales, los electores progresistas del distrito del Barquillo.

—Dice el Clamor de ayer: «Dos párrafos del Clamor, donde se esponen varios hechos sobre la administración de justicia, han sido denunciados como calumniosos de oficio ó por el ministerio fiscal.

—Lemos en un periódico: «En el año 14 habia en España tres grandes cruces de San Fernando, concedidas al restaurador de Cataluña Laey, al defensor de Tarifa Copons, y al vencedor de los Arapiles y Victoria Wellington. ¿Cuántas grandes cruces hay hoy? ¿Por qué méritos se conceden?

—Segun el Faro S. M. la Reina ha sentido extraordinariamente separarse de su prima la infanta doña Josefita.

—Habíase mucho según uno de nuestros colegas de una conferencia que ha tenido estos últimos días el presidente del consejo de ministros con los señores Landero, Becerra y otros personajes del partido progresista.

—Los carabineros han estrenado ya el nuevo uniforme, del cual han desaparecido los vivos blancos y el inverosímil tricorneo, tan poco á propósito para el objeto á que se destina este cuerpo.

—Hé aquí en resumen el resultado de las observaciones meteorológicas del mes de junio: Termómetro centígrado.

Table with 2 columns: Termómetro centígrado, and values: Máxima, 4 medio día, 29,00 minutos. Mínima, idem, 16,30. Han reinado los vientos siguientes: S. O. 13 dias. S. E. 3. N. E. 3. E. 1. Variable. 7.

Ha habido 14 dias despejados, 9 de nubes, 1 nublado, 1 tempestuoso y 5 de lluvia. Agua llovida en el mes, dos pulgadas y 366 líneas.

—Antes de ayer han entrado por las puertas de esta capital: 2.106 fanegas de trigo. 269 de harina de idem. 3.376 libras de pan cocido. 204 carros de carbon.

48 cargas de idem en caballerías mayores. 105 de idem en caballerías menores. 75 vacas que hacen 26,140 libras de peso. 434 carneros, que componen libras 11,510.

á todos los argos del prior, aun cuando tuviesen como Borromeo los ojos de halcon, se deslizo á lo largo de la fábrica, siguió por el foso un vallado de forma circular, y llegó sin haber sido apercebido, hasta un soto inmediato, situado precisamente al frente del convento.

Llegado á este punto que le presentaba un centro de observacion tal como podia apetecerlo, se sentó ó mas bien se acostó, para esperar á que el hermano Santiago volviese al convento, y á que saliese de él la dama misteriosa.

CAPITULO XXV.

La emboscada.

El lector sabe muy bien, que Chicot no era hombre que tardaba en tomar un partido, y esta vez eligió el de esperar lo mas cómodamente posible.

El camino estaba desierto. No se veía en toda la extension que abarcaba la vista de Chicot, ni ginepe, ni paisano alguno. Toda la concurrencia de la víspera se habia desvanecido, como el espectáculo, que consiguió atraerla hacia aquel sitio, Chicot no pudo ver mas absolutamente, que á un hombre miserablemente vestido, que se paseaba transversalmente en el camino, y media con un largo y puntiagudo baston el terreno de S. M. el rey de Francia.

No teniendo Chicot nada que hacer, se alegró mucho de encontrar en este pobre hombre un objeto que le sirviese de punto de observacion.

¿Qué media este hombre? por qué media? Hé aquí las dos preguntas que por espacio de algunos segundos ocuparon seriamente la atencion de maese Roberto Briquet.

Por consiguiente resolvió no perderle de vista. Pero desgraciadamente, en el momento mismo en que habiendo concluido sus medidas, iba el nuevo personaje á levantar la cabeza, absorvié otro descubriendo la atencion de Chicot, obligándole á dirigir la vista hacia otro punto.

ser alguna mania. —Bueno. Ya está allí el escudero. —Oh! lo que es ese no se me despinta; es Mayneville en persona. —Si, sí; el bigote retorcido, y la espada con puño de concha: el mismo es... pero vamos á cuentas; siendo este Mayneville, ¿por qué me he de equivocar, voto al diablo! respecto á Mme. Montpensier? No me cabe duda alguna de que aquella muger es la duquesa.

Chicot, como es fácil presumir, abandonó al agrimensor, para ocuparse de estos dos ilustres personajes. Poco despues distinguió detras de ellos el pálido rostro de Borromeo, á quien Mayneville dirigió la palabra muchas veces.

—Pues señor, está visto que se han reunido todos, y es preciso por consiguiente que conspiremos, ya que esa es la moda. Pero, qué diablo! ¿Querrá por ventura la duquesa entrar de pensionista en el convento, teniendo á cien pasos su casa de Belbebat?

Un nuevo incidente vino á excitar la atencion de Chicot; mientras que la duquesa hablaba con Gorenflot ó mas bien le hacia hablar, M. Mayneville hizo una seña á alguno que estaba en la parte exterior del convento.

M. de Mayneville pronunció algunas palabras al oido de Borromeo, y este comenzó al instante á gesticular detras del prior, de una manera que podia comprender Chicot, pero que era bastante clara al parecer para el hombre de las medidas, puesto que se alejó, yendo á situarse en otro punto, designa-

CAPITULO XXIV.

La penitente.

—¿Todavía? —Ahí es verdad.

—Reverendo padre, dijo Chicot, volviéndose hacia don Modesto; á no dudarlo valia mas el otro Panurgo.

—Y no hay que decir mas que eso? preguntó el correo.

—Sí; tendreis cuidado de añadir, que la sombra sigue pausadamente el camino de Charenton.

—De suerte que yo habré de venir á encontraros al camino? —Perfectamente.

Panurgo se dirigió á la puerta, y al levantar la cortina para salir, creyó Chicot haber distinguido la sombra de alguno que estaba escuchando; pero la rapidez con que volvió á caer aquella, impidió á este convencerse de si su observacion era ó no fundada.

Pero la asombrosa perspicacia de Chicot, le condujo á creer que el espía no podia ser otro que Borromeo.

—Ahí estabas escuchando? pensó consigo mismo; tanto mejor; de ese modo irás en mi provecho.

—Es una suerte para vos, querido amigo, el que el rey os haya hecho la honra de encargarnos de una mision; dijo don Modesto.

—Y de una mision confidencial, añadió Chicot.

—La cual, por supuesto, tendrá relacion con la política? —Así lo creo.

—¿Cómo! ignorais el objeto de vuestra mision? —Sé que soy portador de una carta, y nada mas.

—¿Que contendrá algun secreto de Estado? —Es probable.

—Pero no habeis podido trasladar?... —Estais seguro de que nadie nos oye, y de que ha de quedar entre nosotros solo el secreto? —Segurísimo; puedes hablar cuanto quieras.

—Pues bien; sabe entonces, que el rey ha decidido prestar auxilios al duque de Anjou.

—De veras? —Sí; esta noche ha debido partir Joyeuse con ese objeto.

—Pero y vos, amigo mio!